AÑO I. VILLAJOYOSA 21 DECTUBRE DE 1905 NUM. 19

EL OBRERO

Redacción y Administración
Calle de la Soledad, núm. 3

PERIODICO INIEPENDIENTE
Defensor de los intereses de la clase obrera

Precios de suscripción
0,50 ptas. al mes, 1,50 trimestre

Una fecha

El miércoles conmemoró «La Fraternidad Obrera» de esta localidad el segundo aniversario de su fundación. Dos años de existencia lleva esta entidad social, durante los cuales ha podido realizar uno de los fines que motivaron la unión de los trabajadores. Dos años de existencia, de vida social, han sido suficientes para demostrar á la clase capitalista, á la clase burguesa, que el obrero de Villajoyosa, el paria, el esclavo, el tiranizado que la sociedad disfraza con el nombre de trabajador, siente como todos los de su clase el yugo ominoso y opresor que le tiene reducido á la condición de cosa.

Y esa unión que ha levantado el edificio social de la calle de la Bomba, esa unión que aunando las voluntades de los que producen, de los que crean de los que impulsan á la humanidad en su marcha progresiva ha cobijado bajo un mismo techo á centenares de obreros, de hombres que se han estrechado en fuerte abrazo por una misma idea por un mismo pensamiento, la idea, que supone la injusticia social imperante y el pensamiento de consolidar más cada día la unión, la solidaridad y el compañerismo para la reivindicación de sus derechos, es la protesta más elocuente, más expresiva que contra el burgués explotador y el capitalista avaro y ambicioso lanzan las víctimas del trabajo.

Fecha fausta, fecha memorable la del dieciocho de Octubre, que no deben olvidar los obreros de Villajoyosa. Ella supone una fuerza grande, la unión de todas las aspiraciones de las clases desheredadas, el principio de una nueva era de conquistas sociales, que han de ser para los trabajadores el término de sus sufrimientos con la fijación del salario mínimo, disminución de horas de trabajo, participación en los beneficios del mismo, y sobre todo la desaparición irritante de esa división de clases que engendran la desigualdad social y que obliga á producir á unos para que otros gocen y disfruten.

Al celebrar los obreros de Villajoyosa el segundo aniversario de su unión, conviene recordar los grandiosos é inmensos beneficios obtenidos, de la misma. Los trabajadores de la localidad actualmente, parecen ser objeto de mayores consideraciones y respetos, de mayores atenciones, que son debidas á ese simple hecho de acudieron también solícitos y presurosos supliendo obligaciones sagradas de los capitalistas á procurar en lo posible aliviar la triste y precaria situación de sus compañeros de asociación enfermos ó sin trabajo, coronando su obra «La Fraternidad Obrera» en estos dos años con la adquisición de un edificio para casa social.

Y si á esto se ha limitado el radio de acción de la sociedad obrera durante este tiempo, si con propósitos loables y perfecta regularidad, los obreros de «La Fraternidad» cumplieron fielmente con una de las más importantes obligaciones que impone el compañerismo, acudiendo en auxilio de sus compañeros de asociación, no podemos exigir como obreros que somos que en ese escaso tiempo de dos años, tuvieran realización práctica y efectiva todos los fines que integran la creación y vida de esta entidad social, entre los cuales, uno de los más importantes, es la defensa de los derechos é intereses de la clase trabajadora.

Este ha de constituir el período más importante de la unión obrera en esta localidad; por que el día que el obrero de Villajoyosa llegue á conseguir que el trabajo con respecto á él y al patrono sea lo que debe ser, un simple medio de relación y no facultades concedidas al último que le otorgan derechos, y favores recibidos por el primero que le imponen obligaciones, como sucede en la actualidad, ese día habrá entrado en su período álgido la acción social de «La Fraternidad» con la emancipación é independencia del trabajador, pudiendo entonces recordar los obreros asociados de la misma la fecha del dieciocho de Octubre, como [illegible] sus derechos y libertades.

UNA CARTA

Señor director de EL OBRERO

Muy señor mío: En esta fecha entrego al director del periódico «La Marina», para que la inserte en sus columnas, la siguiente carta contestación á una de D. Luis M. Miquel que publicó dicho periódico, esperando que por mi condición de humilde obrero se sirva darle cabida en su ilustrada publicación, por todo lo cual le doy gracias anticipadas.

Sr. D. Luis M. Miquel Ibargüen.

A medida que voy leyendo su carta que inserta en el periódico «La Marina» del 12 del actual, va apoderándose de mí un malestar, una pesadez y una tristeza, al ver que un señorón que ostenta títulos como abogado del Estado y además jefe de la Deuda, haga el papel tan ridículo como el que ha hecho al firmar dicha carta, que en mi concepto es propia de un escribiente de Secretario municipal y no de jefe de ningún negociado; aquí viene bien lo de aquello de que, á cualquier cosa llaman las patronas chocolate.

«Algún articulito merece el famoso y nunca bastante ponderado Antonio Server (a) Toniboll, lugar teniente y subjefe de aquel ilustre grupo».

No se ha fijado usted bien, señor? Sino, hubiera visto que lo que me dice en dicho periódico, más bien parece estar escrito de un torero ramplón sin cartel, que de un abogado con ribetes de aspirante á candidato.

También dice: Que merezco un articulito; ¡tiene gracia el inocente! (Por Dios D. Clemente, no me vaya usted á ented señor Fresco, para atreen la prensa y empezar por poner mi nombre que es tan honrado como lo pueda ser el suyo, y para denigrarlo le pone usted el (a).

¿No sabe usted señor Mendigüeta, (por no decirle otra cosa) que usted también tiene (a)?; pues es usted D. Luis M. Miquel Ibargüen (a) el «Bobo de Paulí»; pues yo nunca me atreveré ni en público, ni en privado á decírselo, en algo nos tenemos de diferenciar; usted con su talento y atrevimiento, yo con mi ignorancia y siempre esperando aprender.

Lo de lugarteniente y subjefe de aquel ilustre grupo, como usted me da el nombramiento, solo he de contestar que, el partido canalejista del pueblo de Villajoyosa, tiene, ó mejor dicho, tenemos un ilustre y honrado jefe (á pesar de que algún majadero no quiera) y no ha pensado aún dar el nombramiento que usted me atribuye á mí; al pensarlo, personas tiene dicho partido (y no grupo) capaz de desempeñar dicho cargo.

Sobre los artículos que

guarda usted en cartera en la cual tengo yo uno, estoy esperándolo con ansia, pues me veo con ansias de escribir; y pues no tengo cartera, guardo para usted en mi pobre y obscuro talento tres conceptos, que son: 1.° Imbecilidad. 2.° Desagradecimiento, y 3.° Hipocresía. Estos tres puntos le prometo aclarar tan pronto venga el deseado articulito.

Yo estoy dispuesto á todo lo que usted quiera; le creía el hombre más formal de los hombres, creía que su inteligencia estaba por encima de muchas, muy claras que yo conozco; creía en fin, ver en usted un hombre perfecto y sin odios, y me he equivocado; pero yo no soy solamente quien se equivoca en este mundo; también nuestro Señor Todopoderoso en cierta época se equivocó, pues de doce Apóstoles que le seguían, justamente vino á dar el nombramiento de cajero al discípulo Judas Iscariote.

Y se reitera de usted mandándole una porción de signos escurridizos para que cada pa de no saber aplicarlos, y así he de pedir me dispensen.

Soy su servidor y amigo q. s. m. b.,

Antonio Server

Villajoyosa 17 Octubre 1905

Una contestación

A los Obreros Asociados de «La Fraternidad»

En el periódico «La Región» número 11, correspondiente al día 15 del actual aparece un artículo firmado por Manuel Lidón y dirigido á los socios de «La Fraternidad Obrera de Villajoyosa» al que no contestaría sino fuera por la tendencia maliciosa que persigue el firmante de divorciarme de mis compañeros, cuando sabe que esto no lo ha de conseguir nunca; porque aunque en la sociedad haya algún desagradecido, por regla general siempre son en mayor número los agradecidos.

Nos gusta mucho la controversia, y más cuando escribimos para restablecer el imperio de la verdad como en el presente caso, desfigurada de una manera lastimosa y con poco arte por el señor Lidón, por cuanto él mismo se atreve á negar hechos que presenció y aprobó.

Y para que el público juzgue, ya que los obreros asociados tienen de todo esto conocimiento por cuanto todo consta en el Libro de actas de Juntas generales, le suministraremos los siguientes datos:

1.° En el párrafo 10.° de dicho artículo el señor Lidón se contradice así mismo, por cuanto dice que al admitirse mi dimisión de Presidente, recayó el nombramiento *por aclamación* en otro individuo, y hasta aquí, todo es verdad; pero añade á continuación el señor Lidón, «que al parecer este individuo no era de mi agrado» esto sí que no es verdad, porque al no ser de mi agrado como quiere suponer el señor Lidón, hubiera votado en contra, y en este caso no hubiera sido por aclamación; y nadie habrá, ni aun el mismo designado, que se atreva á sostener que yo me opuse á su nombramiento cuando fué propuesto por el compañero Luis Pérez Parra, lo que prueba hasta la evidencia la rectitud y el leal proceder tanto míos como de los demás asociados que para nada tuvimos en cuenta el color político creemos que consta en acta aprobada por el señor Lidón, como creemos que nadie tendrá la osadía de negar la verdad de esos hechos.

2.° Hecha esta designación, al día siguiente se presentaron por varios asociados (que no nombramos por ahora, pero si llegara el caso los nombraríamos) algunas reclamaciones contra tal nombramiento, fundadas en pertenecer el designado á otra Sociedad local que por su carácter, tendencia, fines y por los medios que había empleado para contrarrestar nuestra acción social, se halla en abierta oposición con la causa que defienden los trabajadores todos, con la causa obrera; y creyendo muy atendibles estas reclamaciones, yo mismo llamé á Secretaría al compañero designado, para hacérselas saber, (y esto creo que el mismo interesado no se atreverá á negármelo) en vista de las cuales, quedó conforme en presentar la renuncia del cargo el próximo domingo, como así lo hizo y creo consta en acta del día diez y seis del pasado Julio.

3.° Que por este motivo no se dió cuenta al gobierno civil de esta designación, por cuanto no podía darse de un Presidente que no llegó á tomar posesión de su cargo, por muchas multas y penas que tenga en la imaginación el señor Lidón.

4.° Que apesar de la renuncia presentada y admitida en la Junta general del dieciseis de Julio por el compañero designado para Presidente, el señor Lidón y otro compañero se obstinaron tanto en esta Junta como en su continuación del día 23, en que á la fuerza y contra la voluntad del renunciante fuera éste Presidente, y emplearon para defender su empeño tan débiles argumentos, que solo sirvieron para poner de manifiesto ante la sociedad la intención y el fin que perseguían.

5.° Que en la Junta del 23 de Julio, apesar de haber renunciado el domingo anterior el compañero designado para Presidente, ante la tenacidad del señor Lidón y otro compañero, su aliado, en querer á la fuerza que fuera Presidente quien había renunciado, el Vicepresidente que presidía, hizo que el renunciante declarase nuevamente ante la Junta que había renunciado, y afectuado así, se procedió á elegir nuevo Presidente.

6.° Que en la Junta del dieciseis y después de admitida por la sociedad la renuncia del designado, á propuesta de [illegible] nuevo Presidente se procediese con arreglo al Reglamento ó sea por votación secreta, como así se efectuó; pues si alguna vez los nombramientos se hicieron por propuestas fué porque hubo muchos socios y entre ellos el señor Lidón que consideraron siempre la votación como engorrosa y fastidiosa.

Relatados los hechos anteriores, que estoy seguro, segurísimo que no hay ningún socio que se atreva á negarlos por muy enemigo personal que sea mío, porque son expresión fiel y exacta de la verdad, y además porque así consta en acta, examinemos mi conducta social y la del señor Lidón.

Yo, aclamando Presidente al compañero designado á propuesta de Luis Pérez Parra en la sesión del día nueve de Julio, sin tener para nada en cuenta su color ó filiación política.

El señor Lidon con otro compañero, apesar de titularse radicales, avanzados en ideas y creo que hasta socialistas, defendiendo sin escrúpulos para presidir una sociedad obrera, una sociedad que defiende la causa del trabajo, á un individuo perteneciente á una entidad religiosa cuyos fines, carácter y tendencia son completamente opuestos á la causa de los trabajadores; y á mayor abundamiento, cuando este individuo con mejor buen sentido que el señor Lidón, y con mejor conocimiento de la causa obrera, había renunciado á la designación hecha en su favor para el cargo de Presidente. Ahora el público que juzgue de estos hechos.

Pero no es esto solo, el señor Lidón sin duda, para dar fuerza de que carece á la relación de hechos que consigna, la suele acompañar de ciertos calificativos, como Pontífice de la sociedad, de que tuvo á bien tildarme en una Junta general, y para saber quién es Pontífice, le contestaré lo que le dije por aquel entonces: «el señor Lidón, Presidente, creyendo que esto es una sociedad de capitalistas coloca en el tablón de anuncios de la misma una lista de doscientos socios morosos en el pago para darlos de baja, sin tener en cuenta su condición de trabajadores y que con buena voluntad muchas veces les es imposible pagar, por no tener para comer; yo siendo Presidente, admitiendo al pago á todos aquellos socios que se retrasaban por pura necesidad, cuya buena voluntad y cariño entrañable por la sociedad es grande, muy grande, ¿quién resulta ser el Pontífice, señor Lidón?» Esta contestación dada por mí al señor Lidón en Junta general, nadie la podrá negar, como tampoco podrán negar muchos socios, mi transigencia en el pago teniendo en cuenta el carácter obrero de la sociedad.

No sabemos qué propósitos hayan podido desarrollarse con el mejor éxito mientras fueron Presidentes el Sr. Llorca y el señor Lidón, pues no hay ningún acto extra-social que revele tales propósitos; porque el único acto de esta naturaleza iniciado por «La Fraternidad Obrera de Villajoyosa» es la creación de la Junta local de Reformas sociales, y por esto sin duda el señor Lidón, llama Trebol al periódico EL OBRERO porque en su último número, ó sea el 18, hay un artículo titulado «Una pregunta» á la que no ha dado contestación todavía el señor Lidón, apesar de formar parte de dicha Junta con el carácter de vocal obrero designado por una sociedad de más de quinientos hombres honrados que le confirió su representación en dicha Junta; pues «Una pregunta» en que claramente se pone de manifiesto que todos los que forman la Junta no cumplen con su deber, está incontestada todavía.

«Ordep Samot por ley natural morir tiene» como si el señor Lidón pudiera escapar á esa ley natural; de mis hipocresías puede responder la Sociedad Obrera á la que engañé constantemente; por eso le ha ido tan mal; y en cuanto á los fueros, á la intromisión de la guardia municipal, no los niego, porque lo haría otra vez si se presentara la misma ocasión.

¿Dónde están esa serie de peroraciones políticas en favor de determinado bando? Sin duda el señor Lidón las tiene en la imaginación lo mismo que las multas y las penas; pues yo invito á cualquier socio de «La Fraternidad», á que me indique una sola vez que me haya oído hablar de política en la sociedad en favor de determinado bando; pues si el señor Lidón se refiere con esto á una discusión que tuvimos una noche el compañero Montiel, Tomás Lloret y yo, sobre si los trabajadores debían hacer política, ahí está el testimonio de esos dos compañeros y el de todos los que nos escuchaban, si el bando que allí defendí como lo defenderé siempre fué el de la política de clases que debe ser la política de los obreros. Por lo demás no hay nadie, absolutamente nadie, que se atreva á afirmarlo, juzgando los mismos socios de quién es el que disfraza la mentira con el ropaje de la verdad, si el señor Lidón ó yo.

Soy inesperto, lo confieso; pero no me afanaré por adquirir su experiencia, Dios me libre; y aunque el señor Lidón en el párrafo 5.º de su artículo se esfuerza inutilmemte en demostrar y hacer ver que yo me encargué de los trabajos de la sociedad siendo él y el señor Llorca presidentes, tal vez lo haga por ignorarlo, pues creo ingresó una vez formada la sociedad; si así no fuera, recordaría que la reunión inicial para la fundación de la Sociedad fué convocada por mí, y ahí están los convocados Tomás Llorca, Bartolomé Serrano, Bartolomé Galiana, Pedro J. Verdú, Francisco Zaragoza, José Verdú, Pascual Marco, Torres y otros muchos que pueden responder de lo que digo; reunión que tuvo lugar en la casa que el infortunado Alvaro Llorca poseía en la calle de Cervantes. La segunda reunión vinieron á casa á decirme (pues estaba cenando) que en el Puente había esperando muchos hombres; fuí allí, y ante la negativa de Alvaro Llorca de dejarnos subir á su casa por ser demasiados, se presentó Pedro J. Verdú cediéndonos la suya y allá fuímos.

Todo esto supongo lo ignorará el señor Lidón, como también ignorará que la Sociedad fué reglamentada por mí, ya que si mal no recuerdo (aunque no me atrevo á asegurarlo) ingresó en ella el señor Lidón una vez formada; y por mucho que le pese á este señor, para borrar ó hacer desaparecer los vínculos que me unen á «La Fraternidad Obrera de Villajoyosa» es necesario que principie por arrancar los cimientos de ese edificio social que se ostenta en la calle de la Bomba al que siempre irá unido mi nombre mal que le pese al señor Lidón, que si no lo sabía queda enterado ya de la fundación y marcha de esta sociedad obrera.

PEDRO TOMÁS.

CRÓNICA

EL CAZADOR

Ni los meses de Abril y Mayo que son el encanto de los enamorados, ni el frío mes de las Navidades que constituye el sueño dorado de los niños, ni los alegres meses del estío tan deseados por el agricultor para obtener el fruto de su trabajo, tienen para el cazador la belleza y poesía del áspero Octubre con sus frescas mañanitas silenciosas y tristes en que los árboles principian á despojarse de sus galas y la naturaleza se nos ofrece ya con el aspecto repulsivo de las crudas alboradas invernales.

Solo el cazador es el que cruza por medio de los solitarios campos con sus jaulas enrrastradas con larga caña ó bastón y las redes colgando de uno de sus hombros, mirando siempre al firmamento y parándose atento para escuchar de vez en cuando, el canto de los pajaritos que cruzan las inmensidades del espacio en busca de regiones más cálidas donde poder soportar la baja temperatura de los meses de invierno.

Y jadeante, afanoso, como si le faltase el tiempo para meterse en el barracón ó casucha preparado al efecto, llega al punto de partida cuando el día principia á clarear, tiende las redes en la forma debida y empieza á distribuir las jaulas por el ramaje de los almendros ó algarrobos más cercanos, disponiéndose en la soledad y silencio de aquella estrecha y reducida barraca, á escuchar el reclamo de aquellos inocentes prisioneros á los que prestó sus cuidados y atenciones durante todo el año, para dejar satisfechas sus aficiones y gustos de buen cazador en los veinte ó treinta días de este mes.

Pero pasa una bandada de guilgueros y no se oye nada; los reclamos de las jaulas aterridos de frío ó por que no tienen ganas de cantar, permanecen mudos y silenciosos, mientras el cazador en el interior de su barraca va perdiendo su estado normal y lanza de vez en cuando alguna imprecación sorda, que no altera en nada el mutismo y el silencio que reina por aquellas inmediaciones.

Sale de la barraca el cazador para pasar revista á las jaulas de almendro en almendro, y cuando más entusiasmado se halla en esta operación, echa á correr como herido por el rayo para esconderse en la barraca, porque cierta actitud adoptada por los reclamos le indica que algo se aproxima.

Y efectivamente, al minuto pasa otra bandada de pardillos sin que los prisioneros de las jaulas den señales de vida por ningún lado, y el cazador patea, rabia, se tira de los pelos, y cuando en medio de una lluvia de maldiciones se dispone á salir otra vez de la barraca, dos de aquéllos infelices pardillos se dejan caer en el sitio que ocupan las redes, que al tirar del cordel el cazador, se escapan por no cerrar bien aquellas, disponiéndose por imposición de la reflexión que traduce en calma aparente, á recoger las redes, enrastrar otra vez las jaulas con la caña ó bastón y volverse á la población en busca de su hogar triunfante y satisfecho de lo mucho que se ha divertido y el gusto experimentado al oir el variado canto de los reclamos.

Cuando llega la noche, que suele ser para el cazador un complemento de la mañana, en la diaria tertulia de aficionados que se reune en su casa les cuenta mil proezas de sus pajaritos, hasta elevarles á la condición de héroes, y no sabe dónde colocar el hermoso canto de tal ó cual gilguero, ni el bonito reclamo de éste ó el otro verderol cuando aquellos infelices, arrebujados en sus jaulas respectivas colgadas en el techo ó pared, permanecen silenciosos como en el campo, sin lanzar la más mínima protesta contra aquellas imposturas del cazador hijas de la afición y el entusiasmo.

Y por todos estos incidentes que constituyen las delicias del cazador, ni los meses de Abril y Mayo, encanto de los enamorados, ni el frío Diciembre con sus navidades deseadas por los niños, ni la belleza y alegría de los meses estivales, ofrecen al cazador los atractivos que le brinda el mes de Octubre apesar de sus frescas mañanitas otoñales, con el pase de las bandadas de pajaritos que huyendo del frio que se aproxima van en busca de regiones más templadas.

Ordep Samot.

Desde Orcheta

Sr. Dr. de EL OBRERO

Muy señor mio: He de molestar hoy la atención de usted con objeto de denunciarle un hecho ocurrido en esta localidad.

Apesar de haber dictado la Alcaldía de esta villa un bando prohibiendo las hogueras en las inmediaciones de la población, tolera queme un horno carbonero en un patio ó corral cercado de casas habitadas al vecino de ésta Simeón Buforn, solo por ser amigo y paniaguado de los caciques que mangonean el poder.

Dicha carbonera empezó á quemarse el lúnes último, y á estas horas sigue su curso sin que nuestro *popular* Alcalde se entere de las generales quejas de los vecinos de esta desdichada villa, ni le moleste el denso humo que se esparce por las calles á pesar de ser muy perjudicial para la tos crónica.

Tratárase de un contrario político, enseguida se le hubiera hecho apagar la hoguera con la correspondiente multa, pero para los amigos se conoce que es tolerable todo capricho y arbitrariedad.

¿Y aún se quiere que el pueblo respete á las autoridades que tal conducta observan?

Si á este Alcalde llamaron modelo en cierta ocasión.

Para muestra basta un botón.

Con este motivo se ofrece de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

18 Octubre de 1905.

Un orchetano

El segundo aniversario de "La Fraternidad,,

El miércoles, 18 del actual, celebró la sociedad obrera «La Fraternidad» el segundo aniversario de su fundación.

En el día citado, los balcones de la casa social aparecieron adornados con colgaduras y, majestuosa, ondeó, en la fachada del centro, la bandera del trabajo

Por la noche, ante una numerosa concurrencia, se dió un mitin, que fué presidido por el compañero Jaime Llorca, haciendo uso de la palabra los asociados Enrique Montiel y Pedro Tomás.

El primero, después de dar lectura al acta de constitución de la sociedad, empieza su peroración congratulándose del acto que se realiza, acto, opina, que pone de relieve durará «La Fraternidad» hasta que alcance lo que busca: justicia. Aconseja á los asociados que se traten siempre como hermanos, con afecto fraternal. Luego les demuestra que antes que el socorro mútuo les es más apremiante el mejorar las condiciones en que trabajan, la disminución de horas en la jornada y el aumento del salario, para que puedan vivir como hombres y no como máquinas. Y, finalmente, les previene que el fin último á que deben aspirar las sociedades obreras es la implación del socialismo, único sistema que podrá acabar con el inmenso número de iniquidades reinantes, de las que son víctimas los menos acreedores á ello, los obreros.

Pedro Tomás llama la atención de los trabajadores sobre que tengan aquel día por uno de los más memorables, porque fué el en que realizaron la unión para defender sus intereses. Desmuestra, por medio de casos prácticos, las ventajas de la afinidad entre los obreros. Una guerra, dice, próxima á estallar, entre Alemania y Francia, ha sido impedida por el grito de fraternidad entre los proletarios de estas dos naciones. Se lamenta de que á pesar de la conveniencia y utilidad de la unión de los obreros, sea España el reino en que más haya que desear en ese punto. De esto culpa principalmente á la clase proletaria por su desidia en ilustrarse convenientemente. Encarece á los asociados de «La Fraternidad» se entreguen á una lucha decidida en los asuntos sociales, y termina dirigiéndose á la juventud en un brillante párrafo, excitándolo á que busque afanosa el progreso, á que procure con ahinco el bienestar de las generaciones presentes y venideras.

Un obrero

Abuso intolerable

Venimos al estadio de la prensa, á la vida periodística, amparados por la Ley de imprenta, y no hemos de consentir, que con lesión manifiesta de nuestros intereses se olviden los preceptos de aquella Ley por nuestra primera autoridad local, cuya primordial y sagrada obligación, es respetar y hacer respetar los derechos del ciudadano estampados en nuestro Código fundamental.

Entre estos derechos se halla la libertad de imprenta que aquí en nuestra localidad resulta un mito por obra y gracia de nuestro Alcalde, que al presentarle los tres números que la Ley exige en la Alcaldía antes de la salida del periódico, bien sea por cariño, por amor, ó por otra causa cualquiera, lo retiene en dicha estancia municipal dos ó tres horas, sin tener en cuenta los graves perjuicios que á nosotros nos ocasiona.

¿Qué diría nuestra primera autoridad de uno que se le ocurriera entrar en sus propiedades particulares, arrasar los sembrados, tronchar árboles, echando á perder las cosechas? ¿No calificaría este acto de vandálico? Pues el periódico es una propiedad nuestra, que con la interpretación que el señor Alcalde da á la Ley de imprenta, sufre grandes perjuicios, haciéndonos faltar á las obligaciones que con el público tenemos contraídas.

Si por la tutela social que á las autoridades compete establece la Ley de imprenta que el director de todo periódico presentará en el acto de su publicación y autorizados con su firma tres ejemplares de cada número y edición en la Alcaldía, no quiere significar esto que nuestra primera autoridad ejerza la censura y no deje salir el periódico hasta dos ó tres horas después de haberse presentado; pues no parece sino que vivamos en circunstancias anormales y en estado perpétuo de suspensión de garantías

Esa misma Ley dice, que uno de los ejemplares será sellado y devuelto á la persona que los presente. Esa es la función que por prescripción de la ley corresponde á nuestro Alcalde; sellar y devolver el ejemplar sellado á la misma persona que los presente; y creemos que para verificar esta operación no se necesita retener dos ó tres horas nuestro periódico en el salón de la Alcaldía.

Si es que la intención y los propósitos de nuestro Alcalde son perjudicarnos como lo está haciendo, dígalo y recurriremos donde sea necesario, para ver si nuestros intereses lesionados hallan protección y amparo consiguiendo el exacto cumplimiento de la ley y la garantía del derecho de libertad de imprenta.

Semana política

Tot nostre, se empeñan en decir los canalejistas; y nosotros decimos, todo de los conservadores; porque hasta la hora presente todo es de estos señores, incluso el buen humor.

A menos que la profecía de que Jorro no irá al cielo, deje de cumplirse; en cuyo caso podrían cambiar los acontecimientos:

Pero no hay que ser tan impacientes, señores canalejistas; porque las circunstancias obligan á esperar, y esperar sentados.

***

Pero es lo que dicen los canalejistas; si se derrumba la Meca, adiós orduñismo; y por los estampidos que se oyen, la Meca está derrumbándose ó se ha derrumbado ya en estos momentos.

Y después dirán si es bueno un «Centinela» como el del capitán Cabrera.

Lo que decía el hombre, «me basto con mi «Centinela» para conseguir mi objeto».

***

La corte celestial está preparándose en estos momentos para recibir á Jorro ó Alcalá Zamora.

Sin embargo, alguien ha dicho que Jorro no irá al cielo.

Y si no va Jorro, seguro irá Alcalá Zamora.

Aunque sean dos letras señor Alcalá porque esas alturas deben ser muy buenas.

***

Berenguer dice que Callosa es ya toda canalejista.

Y ante esto que parece un milagro, exclaman los canalejistas: ¡lo que puede la idea! Mientras nosotros decimos: ¡lo que puede el turrón!

***

¿Antes ó después de las elecciones, señores demócratas? Decimos esto con referencia al mando, porque si lo esperan ustedes para después de las elecciones, apaga y vámonos.

Es decir, deben apagar é irse ustedes, porque no sacarán ni un concejal, en cuyo caso bonita fuerza tienen ustedes para el mando si llega á entrar Jorro en el cielo.

En nuestro régimen político cuando no hay concejales se improvisan, dirán ustedes.

Conformes de toda conformidad.

***

Pero cuesta tanto improvisar, dicen los conservadores, que no llegará ocasión para que los canalejistas puedan lucir su ingenio y habilidad

Como que Jorro no va al cielo, según todos los indicios.

Y en ese caso ni hay vara, ni valerosa para los señores demócratas, un poco desalentados y amoscados por la tardanza.

¿Pero no saben ustedes que esperando se han de desesperar?

Noticias

Por la sociedad obrera «La Fraternidad» se ha fijado al público un anuncio, convocando á los asociados á Junta general extraordinaria para mañana domingo á las tres de la tarde.

El jueves tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestros particulares amigos el distinguido abogado de Orcheta D. Guillermo Ferrandiz y el reputado Médico de Finestrat D. Joaquín Climent que salió para Alicante.

Le deseamos un feliz viaje á tan buen amigo.

No solo escribimos para censurar ó criticar, sino que escribimos también para aplaudir cuando un acto ú obra realizado en beneficio del público así lo exige

Hoy, un deber de justicia nos impone la obligación de dirigir desde estas columnas un caluroso aplauso y nuestra más entusiasta felicitación, á todos aquellos que han tenido la feliz idea de arreglar la balsa del Molino que constituía un foco permanente de infección y un peligro constante para la salud del vecindario.

El Obrero, defensor entusiasta de todo aquello que tienda al embellecimiento y saneamiento de nuestra población, estará siempre al lado de los que con loables propósitos se propongan tales mejoras.

Por eso desearíamos que no se limitaran estos trabajos á la balsa del Molino y se hicieran extensivos á otros puntos cuyo olor y mal estado hacen imposible el tránsito por dichos sitios.

El traslado del Casino democrático á la Calle de Colón parece ser un hecho.

Según tenemos entendido se han adquirido ya algunos muebles para el nuevo local, que los canalejistas piensan dotar de todos los recreos y comodidades.

Hora es ya de que nuestra población cuente con un centro donde el forastero que nos visite, pueda hallar toda clase de diversiones y recreos, ya que hasta hoy hemos carecido de un local de esta naturaleza que respondiese á las necesidades é importancia de nuestro pueblo.

Felicitamos á los canalejistas por su acertado pensamiento en la mejora del local.

Gran café del Casino democrático

En este café situado en la plaza de la Constitución, se venden toda clase de licores embotellados á precio de fábrica.

Dirigirse á su propietario, Antonio García.

Imprenta de Antonio Reus: Alicante